



PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA P

Componente 4: Servicio al Ciudadano

Subcomponente		Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	<i>Difundir el Portafolio de Servicios de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P.</i>	Registros y evidencias de socialización.	Gestión de comunicaciones	Permanente
Subcomponente/proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	<i>Taller de Actualización del programa de Transparencia y Etica Publica</i>	Capacitación	Oficina de Gestión Integral - Gestión de Planeación	mayo - agosto 2026
	2.2	<i>Asesorar en la identificación, las fuentes, sus causas y consecuencias de los riesgos de corrupción.</i>	Capacitación	Control Interno de Gestión	mayo - agosto 2026
	2.3	<i>Analizar el diseño e idoneidad de los controles establecidos en los procesos</i>	Mesas de Trabajo Con cada responsable de procesos	Control Interno de Gestión	mayo - agosto 2026
	2.4	<i>Realizar seguimiento a los riesgos consolidados en los mapas de riesgos de corrupción</i>	Mesas de Trabajo Con cada responsable de procesos - Auditorías	Control Interno de Gestión	mayo - agosto 2026
	2.5	<i>Reportar seguimiento a los riesgos de corrupción</i>	Informes y/o Planes de Mejoramientos	Control Interno de Gestión	mayo - agosto 2026
Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación	3.1	<i>Socialización del Mapa de Riesgos de Corrupción Actualizado.</i>	Formato de asistencia.	Oficina de Gestión Integral	mayo - agosto 2026
	3.2	<i>Divulgación A través de la página web.</i>	100% de los mapas de	Gestión de Calidad - División de Gestión de TICS	mayo - agosto 2026
Subcomponente /proceso 4 Monitoreo o revisión	4.1	<i>Verificar la Publicación de los Seguimientos de los Mapas de Riesgo de Corrupción por cada Proceso</i>	Informe de Seguimiento Realizados y Publicados	Oficina de Control Interno de Gestión	mayo - agosto 2026
Subcomponente/proceso 5 Seguimiento	5.1	<i>Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción.</i>	Registro de seguimiento.	Oficina de Control Interno de Gestión	mayo - agosto 2026
OBSERVACIONES	Seguimiento realizado con corte al mes agosto de 2026, de acuerdo a las normas legales y al cronogram				

PUBLICA

Seguimiento OCI

A través de la pagina web, www.emdupar.gov.co; en el link transparencia y acceso a la información publica, se evidencia la existencia del portafolio de servicios de la Entidad, este se encuentra actualizado permanentemente.

Se realizo la actualizacion del Programa de Transparencia y Etica Publica y asi mismo se publico en la pagina web de la entidad.

La empresa EMDUPAR S.A. E.S.P, cuenta con las politicas de administración de riesgos, aprobada mediante resolución 0325 de 2018; en las inducciones y evaluación se asesora a los lideres de procesos y sus equipos en las fuentes, las causas y consecuencias de los riesgos de corrupción. Estas politicas se encuentran Publicada en la pagina web, <http://www.emdupar.gov.co/index.php/la-entidad/sistema-integrado-de-gestion/Planeacion/Pol%C3%ADticas/Resoluci%C3%B3n%200325%20de%202018%20Politica%20Administraci%C3%B3n%20de%20Riesgo.pdf/detail>

A través de los informes de seguimientos a los mapas de riesgos por procesos, auditorias internas e informe ejecutivo de gestión de Control Interno; anualmente se analizan los controles, las acciones e indicadores que se establecen, para la eliminación y/o mitigación de los riesgos identificados en cada proceso de gestión.

Esta actividad se realiza cada 4 meses, como lo establece el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y al el Decreto 1499 de 2017.

Este seguimiento se reporta en la pagina web de la Entidad cada cuatro (4) meses como lo establece el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y al el Decreto 1499 de 2017, link de transparencia y acceso a la información publica.
<https://www.emdupar.gov.co/index.php/transparencia>

Esta actividad se llevo a cabo del comite institucional de coordinacion de control interno y comite de desempeño intitucional, donde se presento la necesidad de realizar la actualizacion de los M.R, por proceso. Se establecio crear un comité interdisciplinario para la revision de los mismos. listado de asistencia.

Este seguimiento se reporta en la pagina web de la Entidad cada cuatro (4) meses como lo establece el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y al el Decreto 1499 de 2017, link de transparencia y acceso a la información publica.
<https://www.emdupar.gov.co/index.php/transparencia>

la entidad cumple con la publicacion en la pagina web, link transparencia y acceso a la información publica.

Se evidencia registros de los seguimientos al Mapa riesgo de corrupción en la pagina web de la Entidad , link de transparencia y acceso a la información publica.
<https://www.emdupar.gov.co/index.php/transparencia>

na establecido, bajo la intevención de la